

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0163/08

**VISTO:**

Que a pesar de los distintos reclamos sigue siendo constante el estacionamiento de vehículos accidentados en inmediaciones de la Estación de Policía de la localidad de El Perdido; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta situación provoca inconvenientes en el tránsito, y constituye una imagen de desprolijidad en la población.

Que este Cuerpo ya se ha expresado en este sentido.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º**) Solicitar a las autoridades policiales ubiquen los vehículos accidentados y/o  
===== secuestrados que se encuentran en inmediaciones de la Delegación Policial de la  
localidad de El Perdido, en un predio que no provoque inconvenientes a la población.-

**ARTÍCULO 2º**) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0047/08